



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO
VILLAVICENCIO - META**

PROCESO: SUCESIÓN
DEMANDANTE: MARCELA HERRERA CASTRO y OTRO
CAUSANTE: JOSÉ ORLANDO HERNÁNDEZ PRADA
RADICACION: 2018-00132-00

INFORME SECRETARIAL. Villavicencio, 09 de marzo de 2020. Al despacho el presente proceso para resolver lo pertinente. Sírvasse proveer.


LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ
Secretaría

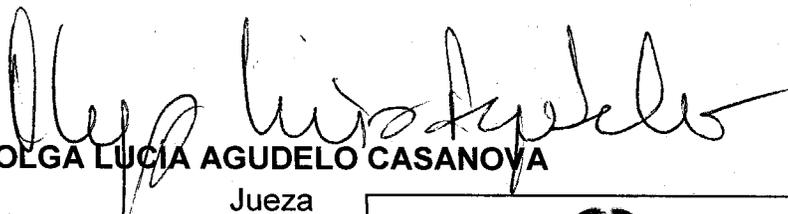
JUZGADO CUARTO DE FAMILIA

Villavicencio, doce (12) de marzo de dos mil veinte (2.020)

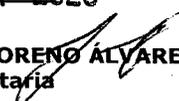
Téngase como agregada la documentación aportada por el apoderado judicial de la parte demandante, obrante a folios 84 al 89, por medio del cual acredita el diligenciamiento del oficio No. 278 dirigido a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales - DIAN.

Ahora bien, teniendo en cuenta que la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales de Yopal en oficio visto a folio 82, solicita la documentación requerida para la expedición del respectivo paz y salvo, se requiere a los interesados dentro de la presente sucesión para que se dé cumplimiento a lo ordenado en auto del 2 de marzo de 2020.

NOTIFÍQUESE


OLGA LUCÍA AGUDELO CASANOVA
Jueza

NB/

 JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO NOTIFICACIÓN POR ESTADO La presente providencia se notificó por ESTADO No. <u>017</u> del <u>13 MAR 2020</u> LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ Secretaría 
--